



La directora general del Conacyt expuso el Nuevo Mecanismo de Postulación Directa para Becas Nacionales

- La Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, encabezó dos sesiones informativas virtuales sobre la implementación del Nuevo Mecanismo de Postulación Directa para Becas Nacionales.
- A partir de 2022, las y los aspirantes podrán solicitar una beca de posgrado nacional Conacyt de manera directa, sin intermediarios. Para solicitar una beca de posgrado nacional es necesario estar inscrito en un programa de posgrado y no ser beneficiario de otra beca otorgada por las IES o centros de investigación.
 - La titular del Conacyt explicó que el 60% de los posgrados en el país son impartidos por instituciones privadas, en su mayoría de índole profesionalizante, para cubrir demandas del mercado laboral.
- Advirtió sobre el rezago en la cantidad de posgrados orientados a la investigación, los cuales se imparten predominantemente en instituciones públicas, en áreas como físico-matemáticas, biología y químicas, ciencias de la salud, humanidades y artes, entre otros.
 - El objetivo del nuevo mecanismo de postulación de posgrado nacional es apoyar a todas y todos los estudiantes de posgrados públicos orientados a la investigación, así como de posgrados profesionalizantes que atiendan áreas prioritarias, como son las especialidades médicas.
 - El nuevo mecanismo de postulación directa para becas nacionales aplica para nuevos solicitantes.
- Las sesiones informativas fueron seguidas por más de 8,000 miembros de la comunidad nacional de HCTI.

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2022.

Con el objetivo de dar a conocer el nuevo mecanismo de postulación directa para becas nacionales, la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, encabezó dos sesiones informativas virtuales sobre la implementación de las reformas al Reglamento de Becas en donde destacó que, a partir de 2022, las y los aspirantes podrán solicitar una beca de posgrado nacional de manera directa, sin intermediarios. Anteriormente, las y los solicitantes eran seleccionados y postulados por las coordinaciones de posgrado lo que provocaba un fenómeno de exclusión en la asignación de becas, dado que miles de estudiantes quedaban sin tener siquiera la oportunidad de pedir una beca Conacyt, ya sea porque no eran elegidos por las y los coordinadores de su posgrado o porque su programa no estaba dentro del PNPC. Es decir, las y los becarios dependían de terceros o de condiciones externas para poder solicitar una beca de posgrado.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Durante su exposición, la titular del Conacyt recordó que el fundamento del nuevo mecanismo de postulación directa tiene origen en la reforma al artículo 3º constitucional, el cual establece el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia, así como la obligación del Estado de apoyar la investigación e innovación humanística, científica, y tecnológica. Asimismo, dijo, esta iniciativa instrumenta la defensa de la equidad, la igualdad y la no discriminación de acuerdo con la máxima “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Más adelante, precisó que los requisitos para solicitar una beca Conacyt son estar inscrito en un posgrado y no contar con otra beca otorgada por las instituciones de educación superior o centro de investigación. También precisó que el nuevo mecanismo de postulación de becas aplica para nuevos solicitantes, los cuales comenzarán a postularse en las convocatorias 2022, próximas a publicarse.

La titular del Conacyt expuso un análisis crítico de los posgrados en México y señaló que el 60% son impartidos por instituciones privadas de educación superior, los cuales obedecen, en su mayoría, a cubrir demandas del mercado laboral. Añadió que, entre 2008 y 2021, se observó un aumento de posgrados profesionalizantes en especialidades como administración y finanzas; mercadotecnia; educación o ciencias ambientales y sustentabilidad. Al respecto, dijo que en gran medida se trata de posgrados impulsados por las políticas neoliberales, como la mal llamada “reforma educativa” del sexenio pasado, que incentivó la creación de programas dirigidos a las y los docentes que buscaban el grado académico con el objetivo de cumplir con requisitos para su promoción salarial y laboral. Sobre el fenómeno de multiplicación



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

de posgrados en ciencias ambientales y sustentabilidad explicó que éstos no han tenido un impacto positivo en la atención de los desafíos del país en materia ambiental. Estas tendencias privatizadoras de los posgrados, afirmó la titular del Conacyt, crearon una especie de espejismo de oportunidades laborales ya que, en 2021, el 61% de las becas fueron asignadas en áreas de conocimiento saturadas, propiciando brechas de desempleo entre las y los posgraduados, muchos de ellos orillados a emigrar a otros países.

En contraste, explicó, mientras se fueron incrementando los posgrados profesionalizantes, impartidos por instituciones privadas, se demeritaron los posgrados orientados a la investigación científica y de excelencia académica, los cuales en su gran mayoría son impartidos por instituciones públicas de educación superior y centros de investigación donde, fundamentalmente, se forman las nuevas generaciones de investigadores e investigadores que demanda el desarrollo científico y tecnológico del país. En este sentido, mencionó disciplinas como biología, química; físico matemáticas, medicina y ciencias de la salud; ciencias de la tierra; humanidades y artes, las cuales presentaron un crecimiento modesto o permanecieron estables.

Aseguró que con el nuevo mecanismo de postulación de becas de posgrado nacional se busca fortalecer a los doctorados y maestrías de instituciones públicas de educación superior que estén orientados a la investigación, en áreas físico-matemáticas y ciencias de la tierra; biología y química; ciencias sociales, y medicina y ciencias de la salud; revalorizando también a las áreas de humanidades y artes que habían sido desdeñadas en el pasado, así como a los posgrados profesionalizantes que atiendan áreas prioritarias y estratégicas, como son las especialidades en salud, ciencias agropecuarias, trabajo social e ingenierías.



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La Dra. Álvarez-Buylla insistió en que se favorecerá la inclusión social y cultural; la equidad de género, territorial y académica, y se enfatizará en la formación académica de excelencia, el rigor científico y los protocolos de ética en la investigación, así como la atención a la violencia de género. Para finalizar, la Dra. Álvarez-Buylla agradeció a las y los titulares de las instituciones de educación superior del país por ser aliados en la cristalización de los cambios al reglamento de becas y en el nuevo impulso a los posgrados nacionales.

En la sesión de preguntas y respuestas, el Mtro. Edwin Triujeque Woods, director de Becas, explicó el mecanismo de postulación directa para una beca Conacyt, el cual inicia cuando los coordinadores de posgrado registran en la plataforma del SNP la información de su programa, así como la matrícula de estudiantes. Una vez que se complete el registro de la información, ésta se reflejará en la plataforma de becas donde las y los estudiantes deberán realizar su solicitud y validar que la información de su programa sea correcta.

El Dr. Antonio Saldívar Moreno, director de Posgrado, mencionó que los programas que cuentan con una acreditación del SNP ya pueden hacer la postulación de los estudiantes en la plataforma del Sistema. Mencionó que aquellos programas que aún no forman parte del SNP, pero que ya tienen un registro en el mismo, deben actualizar su información y mandar una carta de postulación para registrar a sus estudiantes. Por último, afirmó que los programas que nunca han participado en los procesos de evaluación pueden hacer una solicitud para que la Dirección de Posgrado abra su registro que permita acceder a los solicitantes.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cabe señalar que las dos sesiones informativas virtuales reunieron a más de 8,000 integrantes de la comunidad nacional de HCTI, entre ellos más de 2,000 coordinadores de programas de posgrado, junto con estudiantes e investigadores.

Participaron

Además de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Conacyt, participaron el Mtro. Andrés Triana Moreno, encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico; la Lic. Talía García Aguiar, coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores; el Mtro. Edwin Triujeque Woods, director de Becas, y el Dr. Antonio Saldívar Moreno, director de Posgrado.

---oo0oo---

Comunicado 288/2022

Coordinación de Comunicación

comunicacion@conacyt.mx

www.conacyt.gob.mx